

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La organización 'Hazte oír' ha enviado 100.000 guías homófobas a los colegios públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha. El documento se presenta bajo el título '¿Sabes lo que quieren enseñarle a tu hijo en el colegio? Las leyes de adoctrinamiento sexual'. La guía, entre otras 'lindezas', avisa de que las nuevas normativas buscan 'imponer en la sociedad la ideología de género con el pretexto de la no discriminación y de garantizar los derechos a las personas homosexuales'.

- ¿Qué valoración hace el gobierno de semejante guía?
- ¿Se ha asegurado el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, respetando las competencias que tiene delegadas la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, de que esta guía homófoba no ha sido distribuida a las familias por las direcciones de los centros educativos?
- En el caso de que algún centro educativo haya distribuido la guía homófoba a las familias, ¿tiene previsto el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes interesarse por las responsabilidades que dirimirá la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla-La Mancha?
- ¿Tiene previsto el gobierno iniciar algún procedimiento judicial contra la entidad 'Hazte oír' por promover el odio y la discriminación hacia las personas trans, lesbianas, bisexuales y gais?

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 30 de noviembre de 2016



JOAN MIQUEL MENA ARCA  
Diputado de En Comú Podem